

ANEXO XV

CERTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA Y DEL EMPLEO DE LOS FONDOS PÚBLICOS - CATALIZA IV

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Entidad		NIF	
Dirección		CP	
Municipio		Teléfono	
Correo Electrónico (1)		Fax	

CERTIFICA

Primero. Que ha realizado la acción de acuerdo con el proyecto presentado y aprobado, y conforme a la Resolución nº 7998/2018 de fecha 17/12/2018 por la que se concede una subvención directa nominada a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el desarrollo del PROYECTO "UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GARANTÍA JUVENIL: CATALIZA IV".

Segundo. Que ha empleado los fondos públicos recibidos para desarrollar las distintas acciones indicadas en la memoria del proyecto CATALIZA IV.

Tercero. Que los gastos soportados en la realización del proyecto identificado en el apartado primero han sido los que figuran en la siguiente relación:

CONCEPTOS	Importes
I.-COSTES DIRECTOS	
1. Costes de becas	
1.1. Becas	
1.2. Seguros Sociales de las becas	
Subtotal becas	
2. Costes de personal	
2.1. Remuneración del personal	
2.2. Seguros sociales del personal	
2.3. Remuneraciones del personal docente: Formación a destinatarios	
2.4. Seguros sociales del personal docente: Formación a destinatarios	
Subtotal Costes de personal	
3. Otros gastos	
3.1. Coste personal docente: Formación de tutores	
3.2. Material fungible	
3.4. Gastos de viajes, traslados y dietas	
3.5. Gastos de información, difusión y publicidad de las actividades realizadas	
3.6. Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes	
Subtotal otros gastos	
SUBTOTAL COSTES DIRECTOS (apartados 1, 2 y 3)	
II COSTES INDIRECTOS	
1. Gastos Indirectos ¹	
Subtotal costes indirectos	



III. Gastos de la Auditoría externa del proyecto	
COSTE TOTAL	
Asimismo, DECLARA	
Cuarto. Que los documentos civiles, mercantiles y laborales acreditativos de los gastos señalados se encuentran en su custodia D/Dña. siendo la persona responsable	
En _____ a de _____ de 20	
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD(SELLO)	
Fdo.:	
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	Gestión de ayudas y subvenciones
Derechos de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/

¹ Los costes indirectos hacen referencia a los gastos generales que son necesarios para el funcionamiento normal de la entidad. Estos gastos deberán tener siempre un criterio de proporcionalidad de imputación al proyecto, y no sobrepasar el 15% del importe de los costes directos de personal subvencionables.